

Heriberto Moreno García

“*Hacendados y arrendatarios en la ciénaga de Chapala*”

p. 493-506

La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Papers presented at the VII Conference of Mexican and the United States Historians

Gisela von Wobeser y Ricardo Sánchez (editores)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1999

956 p.

ISBN 968-36-2348-4 (tomo II)

ISBN 968-36-1865-0 (Obra completa)

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Heriberto Moreno García

Hacendados y arrendatarios en la ciénega de Chapala

Una de las características del siglo XVIII novohispano fue el incremento de la población y de los bienes materiales, ante la creciente demanda de ciudades, villas y reales mineros. El mundo rural, con sus haciendas, ranchos y comunidades indígenas, aportó su respuesta a las inversiones de mineros y comerciantes que sumaron sus caudales a los empréstitos tradicionalmente suministrados por el clero y que, al tiempo que enlazaban parentelas criollas y españolas, acoplaban lo rural y lo urbano, lo civil y lo militar, lo eclesiástico y lo estatal.¹

Factores de modernización en el agro

La Ciénega de Chapala, en el noroeste de Michoacán, región todo menos que minera, se irá integrando a la economía colonial a través de los capitales mercantiles invertidos en la propiedad y la producción agropecuaria, como en el Bajío lo estaban haciendo los Monteverde, los De la Canal en San Miguel y los Sánchez de Tagle en Santa Ana Pacueco,² o surtidos por comerciantes de la capital del virreinato y también de Guadalajara, ciudad que empezaba a expandir su ámbito de influencia.

Por su producción de géneros primarios y por su cercanía dentro del margen de lo costeable para los envíos,³ la Ciénega de Chapala responderá a la llamada de Guanajuato y Guadalajara que, requeridas por el sector exterior de la economía del imperio español, potenciaron su producción minera y artesanal y aceleraron su comercio, al paso que repercutían y reproducían los reclamos externos sobre las regiones que avenaban a su enclave, para ir a desaguar en los cauces de los mercaderes y almaceneros de México, Veracruz y Cádiz.⁴

Aunque los hechos económicos de la Ciénega de Chapala, zona de contacto con el Bajío y Guadalajara, no conocerán la magnitud de esos ámbitos, se puede entrever que en ese rincón michoacano también tuvo efecto el rejuego de las esferas externa e interna. Tal vez, al respecto, no podamos ir más allá de la analogía; pero reconocida la gradación que en su crecimiento manifestó la economía en las varias regiones de la Nueva España y la Nueva Galicia en el siglo XVIII, no estará descaminado hacer hincapié en el papel que jugó en la Ciénega de Chapala aquel sector que, quizá, sin alcanzar el nivel de lo internacional, no hay por qué no juzgarlo como externo a esta región preponderantemente rural.

Con ello no pretendemos desconocer los anteriores logros económicos locales, sino sólo enfatizar que el estímulo decisivo llegará a la zona más del reclamo externo que del empuje interno; máxime que el momento del despegue en ese proceso de crecimiento coincide y obedece al ordenamiento general inducido por la política económica de los reyes borbones. También queremos recalcar que, en comparación con el ambiente tapatío

¹Richard B. Lindley, *Haciendas and Economic Development. Guadalajara, Mexico, at Independence*, Austin University of Texas Press, Institute of Latin American Studies, 1983, p. 116.

²David A. Brading, "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. xxiii, núm 2, oct.-dic. de 1973, p. 213.

³David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 32-39.

⁴Alcjandro Moreno Toscano y Enrique Florescano, "El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)", en *Contemporary Mexico*, IV International Congress of Mexican History, Los Angeles, University of California, 1976, pp. 65-70.

y guanajuatense, incitación y respuesta en la Ciénega de Chapala serán tardías y demasiado modestas le parecerán a quien espere algo más que la analogía entre la supeditación de esta área michoacana a Guadalajara y al Bajío y la de estos enclaves con la economía central.

Principales agentes de esa incitación y esa respuesta serán los hacendados. Al lado de ellos aparecerán funcionarios civiles y fiscales, algún clérigo, algún militar y varios comerciantes, todos atraídos por el anhelo de convertirse en terratenientes y robustecerse con la mayor seguridad disponible en la comarca para bien de su giro mercantil y financiero o de la inversión de sus dineros: la tierra. También aquí el medio familiar será el mejor campo de cultivo para el incremento y expansión de los negocios que, ensamblando el trabajo del agroganadero con el del tendero, recurrirán de forma casi sistemática al régimen del arrendamiento. En este sentido, hacendados y arrendatarios estarán al frente de esta historia, proyectando la relación de sus productos al ámbito del mercado de las villas y ciudades no siempre cercanas.

Asimismo, el crecimiento demográfico de blancos, indios y castas y la aparición de desacostumbradas, aunque moderadas perspectivas de esa comercialización de efectos campiranos, junto con el deseo de la tierra en alas del derecho de su recuperación y de la oportunidad de su compra o arrendamiento, intensificarán la presión social sobre el suelo agrícola y pecuario con la secuela de enconados litigios entre hacendados, arrendatarios, propietarios medianos y pequeños y comunidades indígenas.

Un antecedente indispensable

Mientras la Ciénega de Chapala no fue remodelada por las obras hidráulicas de la época porfiriana, estuvo configurada por un buen número de islas e islotes, canales y lagunetas, que en gran escala sostenían la cría de ganado mayor y menor. A ella llegaron los enormes rebaños trashumantes en tiempos de la primera descomunal multiplicación de los animales, que encauzaron hacia el norte y el occidente los virreyes Luis de Velasco, Gastón de Peralta y Martín Enríquez de Almanza. En sus intermediaciones también se habían asentado, ya desde Antonio de Mendoza, una serie de mercedados con sitios de ganado y caballerías de tierra. Hacia finales del siglo XVI, con el abandono y transferencia del suelo, empezaron a descollar algunos acaparadores de títulos y tierras que, después, en bloque, venderán a los Salceda Andrade.⁵ Esta familia, heredera de las propiedades de Pedro Andrade, establecido en la región desde 1567, y del yerno de éste, Juan de Salceda, también terrateniente ahí desde 1584, conjuntó tamaño latifundio que, compuesto por ocho haciendas -Buenavista, San Simón y San Nicolás, Sindio y San Antonio, El Platanal, Guaracha, La Palma, Cojumatlán, El Monte-, prácticamente dominó toda la Ciénega y sus alrededores de tierras altas, sin mencionar otras grandes posesiones en Poncitlán, de la Nueva Galicia, y en Copándaro, en el área occidental de Cuitzeo, y en Cuitzián, en la Tierra Caliente.⁶ Ni qué decir que los enlaces de la familia tenían su centro en Valladolid, sede de funcionarios, clérigos, monjas, comerciantes y militares, habitualmente suministradores de créditos para nuestros hacendados.

Hacia 1632-1637, la hacienda de Guaracha, en el corazón del periodo que clásicamente se ha tomado como de los más deprimidos en la crisis del siglo XVII, está dando buenas pruebas de empuje y desarrollo con un herradero de 12 mil becerros, el más abundante de todo el obispado.⁷ Las composiciones reales, sucesivamente obtenidas en 1643, 1645, 1675 y 1695,⁸ justificaron sus títulos, mas no fueron capaces de prolongar el ímpetu inicial hasta

⁵ Archivo de Instrumentos Público del Estado de Jalisco (AIPEJ), *Protocolo de J.J. Baeza*, vol. XIII, f. 169, 154, 146 v.

⁶ *Ibidem*, ff. 107v-202v.

⁷ Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*. Morelia, Finax Publicistas, 1973, p. 108.

⁸ AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 236-237, 198.

los nietos del criador del latifundio, Juan de Salceda Andrade. El caso fue que el último heredero, Manuel Señor de Salceda, por insolvencia económica,⁹ tuvo que sacar a remate forzoso la gran propiedad. En 1711 adquirió las once haciendas, tras un desembolso de 148 mil pesos, el teniente de capitán general de las Costas del Mar del Sur, Fernando Antonio Villar Villamil,¹⁰ casado con la mayorazga Francisca Javiera Jerónimo López de Peralta y Bermeo y con derecho al segundo mayorazgo instituido en el siglo XVI por el tesorero real, Jerónimo López y su esposa Ana Carrillo de Peralta, sobrina del virrey Gastón de Peralta. La rumbosa pareja de Fernando y Francisca añadió la nueva adquisición a sus posesiones de Tepotzotlán, Uluapa, Atitalaquia, Tlamaco y Santa Mónica Acaxuba, así como a su mansión y casas de la calle de Tacuba y a la huerta y molino de aquel pueblo.¹¹ Sólo hasta 1715, 1716 y 1720, gradualmente, Villar Villamil pudo ir entrando en posesión definitiva de las haciendas compradas.¹²

La fuerza de trabajo

De dos fuentes de mano de obra dispondrá la hacienda para el desempeño de sus quehaceres agroganaderos: “la gente de servicio” y los arrendatarios. La primera que cronológicamente hallamos documentada es la de la gente de servicio; la segunda, según parece, cobra mayor relevancia al adentrarnos en el siglo XVIII.

La hacienda de Guaracha que desde 1632 ya diera pruebas de incrementos agrícola y ganadero, tres décadas después, en 1668, se manifestaba en condiciones de concentrar una notable fuerza de trabajo. El padrón de confesantes y comulgantes de ese año correspondiente a la parroquia de Ixtlán de los Hervores, que como sujetos tenía a cinco pueblos y aquella hacienda,¹³ arroja un total de 779 individuos enlistados. De ellos, 253 radican en Guaracha. Ahí 20 son los familiares o allegados a la hacienda y 233 forman “la gente de servicio”; es decir, que casi la tercera parte de aquel universo parroquial se concentraba en Guaracha.

Un análisis más detallado de la forma diferente en que en el padrón se inscriben los nombres de los individuos de los cinco pueblos indígenas con relación a los de la hacienda, una frecuencia mayor en el uso de los apellidos por parte de éstos y una curiosa repetición de los nombres de pila y de los apellidos entre los trabajadores de Guaracha respecto a los de los amos, ratifican el origen africano de la fuerza de trabajo guaracheña. Ya Luis González lo había puesto de manifiesto en sus estudios.¹⁴

Gracias a los africanos aumentará la mano de obra en las fincas agrícolas y ganaderas de la Ciénega y sus alrededores, así como el gradual robustecimiento físico de la población frente a la reducida resistencia del indígena.

Aunque este padrón de 1668 no lo apunte expresamente de todos los hombres y mujeres de Guaracha, las cifras de unos 120 años más tarde, en las que con toda precisión se apuntará la enorme desproporción de los africanos sobre los indígenas trabajadores en esa hacienda y en otras, nos vendrán a corroborar la presencia del elemento africano entre la gente de servicio de la hacienda de Guaracha ya desde el siglo XVII. El dato es que en 1789 Guaracha enlistó como tributarios a 536 mulatos y únicamente a tres indios.¹⁵ La mano de obra se fue polarizando en el elemento africano.

⁹ Archivo Histórico de la Providencia de los Carmelitas de México, exps. 894, 944, 629.

¹⁰ Archivo General de la Nación (AGN), *Tierras*, vol. 1192, ff. 287, 291, 307.

¹¹ Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Biblioteca Nacional de México, 1965, pp. 79-81.

¹² AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 88v-89v, 87-88.

¹³ Archivo Manuel Castañeda, antes Casa de Morelos, *Padrones*, leg. 1 Ixtlán, 1668.

¹⁴ Luis González, *Pueblo en vilo*, México, El Colegio de México, 1968, p. 53, y Sahuayo, México, Gobierno del estado de Michoacán, 1979, pp. 59-60.

¹⁵ AGN, *Historia*, vol. 73, f. 194, Heriberto Moreno García “Zamora en 1789”, *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, núm. 1, Invierno de 1980, p. 113.

Todo lleva a pensar que con esa gente de servicio, la hacienda cubría las actividades propias en los trabajos permanentes y especializados del área central y de mayores expectativas económicas de la unidad. Aunque pudo haber fuerza de trabajo eventual que alquilara sus brazos en los momentos de punta del ciclo agrícola anual, no nos fue dado documentarlo.

El otro grupo que trabajaba para la hacienda era el de los arrendatarios. Se les encuentra desde el siglo XVI, momento en que sin haberse superado del todo la etapa de la estancia, los primeros mercedados fueron rentando sus pisos para el pastoreo de los ganados menor y mayor que agostaban en los llanos y orillas legamosas de las ciénegas en las temporadas de secas, para retornar a sus lugares de origen, México y Querétaro, en la proximidad de las aguas.¹⁶

La impresión que causa el desarrollo agrario a lo largo del siglo XVII es que conforme la hacienda, gracias al suculento regalo de las composiciones reales, fue actuando en calidad de propietaria exclusiva, con ese ritmo se fue acentuando en la Ciénega y sus alrededores la práctica del arrendamiento, sobre todo el piso ganadero. Aunque no hay duda que un propietario recurría a ceder tierras cuando la renta superaba las perspectivas de las ganancias que le depararían su trabajo directo, también es cierto que el arrendamiento en la Ciénega revela una situación avanzada de control de los lugares más apropiados para la crianza de los ganados por parte de los dueños particulares, comuneros y latifundistas, que cuentan con mayores extensiones de terreno de las necesarias para desarrollar sus propios negocios.¹⁷

Así, los ganados de la cofradía de la Virgen de Jiquilpan y la boyada y caballada de la hacienda de Guaracha van y vienen entre sus corrales y los suaves declives de la isla de Guayabo y Piedra, propiedad de indígenas pajacuareños.¹⁸ Ahí también acuden los animales del criador Marcos de Arceo y los hatos de la misma hacienda de Buenavista que, así como por su cuenta alquila otras tierras ajenas, también da cabida en su isla de Cumuato a unas 20 mil cabezas que llegan desde Zamora y la Barca para agostar en sus pastizales siempre verdes.¹⁹ En otro potrero de la hacienda de Buenavista, en el de Las Puentes, cría sus ganados el labarqueño José de la Mora, eclesiástico y dueño de importantes haciendas de la ribera septentrional del río Lerma que, indudablemente, no escaseaban de tierras apropiadas para el pastoreo.²⁰ Parecería como si en el fondo sólo se pretendiera pasear el ganado, en vez de estabularlo o acorralarlo. Pero según resulta de algunas noticias, a veces se busca el arrendamiento como el mejor portillo que con un poco de suerte o de audacia permitiría a los ganaderos amanecer un buen día con calidad y pretensiones de dueños. El presbítero oratoriano Nicolás Maciel, en 1706 denuncia como realengos unos potreros y ciénegas y sobre de ellos obtiene merced. La hacienda de Buenavista se aprestará a demostrar que el eclesiástico había llegado como arrendatario de los Salceda Andrade y, al final, será eliminado por Villar Villamil.²¹ Lo mismo achacan al hacendado Castro y Osoreos los miembros de la familia caciquil Bautista Munguía de Pajacuarán, sobre unos terrenos que en la disputa resultan estar confundidos.²² Esta misma familia, en otro caso, empieza por introducir sus animales en terrenos de la comunidad, para terminar arrogándose el derecho de rentarlos a terceros y disputando al común la posesión.²³ En esos y otros sucesos es posible entrever que la imprecisión en los

¹⁶Antonio de la Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, vol. I, pp. 28, 30, y II, p. 85; "Relación de Chilchota", en *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán, 1579-1580*, Guadalajara, 1958, vol. II, p. 28.

¹⁷AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 160v-161v.

¹⁸*Ibidem*, f. 3-16.

¹⁹*Ibidem*, f. 64, 71-75v.

²⁰*Ibidem*, f. 212-215.

²¹*Ibidem*, f. 215-222.

²²*Ibidem*, f. 64v-65v.

²³*Ibidem*, f. 45-46v.

señalamientos de la ubicación y de los linderos de terrenos, siempre en alternancia con el agua, era lo que surtía la mejor oportunidad para comenzar y enredar un pleito.

Aunque por la naturaleza de los documentos manejados se recibe la impresión de que haciendas, comunidades y propietarios ocupan su tiempo y sus recursos mayormente en pleitear que en trabajar, no hemos de ver en esos conflictos más que momentos excepcionales, quizá demasiado prolongados, en la vida de esa gente. Con todo, es difícil resistirse a la imagen de una hacienda o una comunidad que aun cuando producen y trabajan, también pelean. Pero calando más a fondo se habrá de reconocer que, a pesar de los pleitos, era el arrendamiento el sistema más común de producir, allegarse ganancias y disponer de mano de obra, principalmente, por parte de la hacienda.

El trabajo de los arrendatarios

En la Cinéga de Chapala el arrendamiento se acentuó con la llegada de los Villar Villamil. Aún más, parece que tal fue el recurso preferido por la gran familia en el latifundio michoacano y en sus fincas e instalaciones azucareras de Temixco.

Durante el lapso de espera para la toma de posesión de las “haciendas de Guaracha y sus anexas”, Villar Villamil se implicó como fiador de Miguel de Zía en el remate impuesto en 1714 por el Tribunal del Santo Oficio a Francisco de Borja Altamirano sobre el ingenio de Temixco. Muerto De Zía en 1729 y pendiente la mayor parte de la deuda, Villar Villamil, incapaz de cubrirla, optó por asumirla como postor triunfante en la nueva subasta, confiado en los apoyos económicos que le brindaría el latifundio michoacano.²⁴ Los seis años de esa aventura azucarera que corrió Villar Villamil hasta su muerte, en 1736, poco tuvieron de bonancibles. En 1731 entró en conflicto con el arrendatario Manuel García de Aranda, miembro de connotada familia de plantadores en el rumbo, a quien expulsó con sus ganados de terrenos de Acapatzingo, mientras el anterior arrendatario general, Pedro de Hierro, contendiente de Villar Villamil en 1729, le había permitido hasta cultivar cañaverales. En tal ocasión Villar Villamil desplegó contra García de Aranda tan “extraña violencia” que, aunque no pasó de lo verbal, inquietó sobremanera a los operarios y sirvientes del arrendatario, quienes prefirieron huir a ver cumplidas sus amenazas de quemarles los cañaverales y desmontarles casas, cercados y oficinas.²⁵

Asimismo, en 1732 perturbó la acción de Villar Villamil el bando del marqués del Valle de Oaxaca que exigía la presentación de los títulos de propiedad de todos los fundos enclavados en su jurisdicción, no obstante previa composición real.²⁶

Si no acusaron mayor relevancia esos contratiempos, la muerte de Villar Villamil sí puso de manifiesto el fracaso general de la empresa. Aunque el sistema de arrendamiento en aquella región cañera era de lo más común y atractivo para agenciarse metálico con qué impulsar los negocios de los amos o, quizá, con qué hacer frente a los gastos suntuarios de la ciudad, ante la baja del azúcar en la primera mitad del siglo XVIII, a diferencia del éxito relativo que sí estaban logrando capitalizar los marqueses del Valle, para los Villar Villamil fue un poco redituable.²⁷ En diciembre de 1736, la viuda Francisca Javiera y el hijo Fernando Jerónimo, en calidad de coheredero, con la intención de sanear las finanzas del ingenio para su venta, entraron en cuentas con el arrendatario Francisco de Rivas, en favor de quien obraban, a pesar de la data de las rentas, 6 mil 580 pesos.²⁸

En 1738, madre e hijo, reconociendo que no alcanzaban a pagar con las rentas del ingenio el rédito anual de 3 mil pesos por el principal de 60 mil que los gravaba desde

²⁴AGN, *Real Fisco*, vol. 100, exp. 2, f. 98; exp. 3, ff. 135, 139, 161v, 168v-170.

²⁵Ward Barret, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977, p. 251; AGN, *Real Fisco*, vol. 100, exp. 1, ff. 1-11; exp. 2, f. 82.

²⁶AGN, *Real Fisco*, vol. 33, exp. 12, ff. 303-320.

²⁷W. Barret, *op. cit.*, p. 51.

²⁸AGN *Real Fisco*, vol. 100, exp. 2, ff. 13, 17, 22, 42, 80, 129.

hacia nueve años, intentaron ajustar la venta de Temixco, recién valuado en 122 mil 138 pesos, por 64 mil, en favor del alférez José de Palacios, mercader de México de notorio caudal y arrendatario tanto de los Villar Villamil como de los marqueses del Valle. Luego desistieron por los daños que sobrevendrían a los menores del finado Villar Villamil; mas como el ingenio seguía significando más desembolsos que ingresos, en 1742 procedieron a la enajenación definitiva. El arrendatario José de Palacios pasó a propietario con la entrega de 4 mil pesos y el reconocimiento a censo de los restantes 60 mil y otras obligaciones menores.²⁹

Concluida la aventura azucarera de la familia Villar Villamil, mas no sus secuelas perniciosas, los descendientes Fernando Jerónimo, José Antonio y Luis Fernando, debieron afrontar la gestión de las haciendas michoacanas, dentro de un proceso de subordinación indirecta de su economía rural al mundo de los créditos y, de alguna manera, también al remoto campo industrial del azúcar, principal razón de su descalabro, mediante el pago siempre fatigoso y siempre postergado de las abundantes deudas contraídas por el padre finado ante un sinfín de instituciones eclesiástica en los malos años de Temixco.

La documentación de que disponemos para las haciendas de la Ciénega de Chapala en los años medieros del siglo XVIII, está a tono con el ambiente de repunte demográfico y, por lo tanto, de presión social que sobre la tenencia y el uso de la tierra escenificaron en casi toda la Nueva España y la Nueva Galicia los representantes de las comunidades indígenas, en aras de los quizá olvidados derechos ancestrales.³⁰ En un caso de litigio en 1749 entre la hacienda de Buenavista y los naturales del pueblo de Ixtlán de los Hervores, en cuya jurisdicción parroquial caía el casco y la mayoría de las tierras de la hacienda, es de llamar la atención que el argumento del clérigo Luis Fernando Villar Villamil en provecho del gran latifundio familiar que él administraba, estaba trabado tanto sobre la sucesión legítima de la propiedad como sobre la ocupación y utilización práctica por parte de los hacendados y sus arrendatarios de los parajes contenidos.³¹

Se desarrollaba en aquellos puestos un trabajo bastante organizado y hasta eficiente. La hacienda se valía de mayordomos colocados al frente de los ranchos, los ganados y las labores. Ellos manejaban a vaqueros y sirvientes para el pastoreo y el cuidado de los corrales y casa de campo; así como ordeñadores y guardamontes. Los lugares más desarrollados en la crianza y las labores son los cedidos por la hacienda en arrendamiento, como si la nueva generación de los Villar Villamil ya hubiera superado la fase de la “extraña violencia” contra los inquilinos y hubiera llegado a justipreciar su utilidad más que alternativa cuanto fundamental para la economía del latifundio. El caso más destacado fue el del viejo Francisco Martínez de Aldana que desde los tiempos del capitán Villar Villamil, esto es antes de 1736, se dedicó en las tierras alquiladas a abrir las ciénegas para facilitar el tránsito de ganado entre ellas y sus terrenos de pastos. Para ello había tenido que pagar treinta pesos, separadamente, a los indios de Ixtlán, Pajacuarán y San Pedro Caro, como derechos por la servidumbre del paso. El mismo desmontó la falda de dos cerros para sembrar maizales.

Estos arrendatarios, en proporción menor que la hacienda en sus ranchos, pero quizá con un seguimiento más estrecho, también recurrían al servicio de subalternos y mozos propios. También sobre ellos versan las primeras noticias expresas que tenemos de la transformación de los ámbitos naturales para una utilización agrícola sistemática. Posiblemente la anterior producción cerealera de las estancias y haciendas de los Salceda Andrade había procedido sobre las tierras labradas de antiguo por los indios y habidas de

²⁹*Ibidem*, ff. 196; exp. 4, ff. 220-221, 222-224v; W. Barret, *op. cit.*, p. 252.

³⁰Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978, p. 416; Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The rural economy of the Guadalajara region, 1675-1820*, Berkeley, University of California Press, 1981, pp. 273-274.

³¹AJPEJ, *Baeza*, vol. XIII, 230-233v.

una manera u otra por aquellos latifundistas, decididamente más señores de ganado que hombres de arados y azadas. Es redundante referir la intensificación del nuevo proceso a los cuidados del clérigo Villar Villamil; aunque en verdad no lo realizara en todos los terrenos de sus fincas.

Dentro de ese desarrollo no tardaría en aparecer también el fenómeno del subarrendamiento, que si nos autorizaría a pensar en el ausentismo en cascada de los rentistas, igualmente nos permitiría suponer un uso más extendido del suelo ganadero y agrícola y las perspectivas de una cierta intensificación de la producción hacia la mitad del siglo en la Ciénega de Chapala.

Con la tercera generación de los Villar Villamil, las haciendas de Guaracha fueron sometidas a una redistribución interna de la propiedad entre la parentela. Fernando Jerónimo había cedido al hermano José Antonio las haciendas de Buenavista y Cumuato; esto es la porción norte del territorio michoacano de la Ciénega de Chapala, con la obligación de satisfacer las deudas y otros pendientes. Con tal legado la hija de José Antonio, María Josefa de la Santísima Trinidad, como dueña, casó con Gabriel Antonio Castro y Osores, vecino de México, quien desde 1750 se halla al frente de la hacienda.³² Al frente, es una manera de decir, pues por las referencias que asoman en algunos de los muchos litigios que por décadas intranquilizaron la vida y los trabajos de Buenavista, con frecuencia se le ubica en México.

No hace al presente estudio ocuparnos de sus pleitos con los caciques Bautista Mungía de Pajacuarán que, aunque como lo sugerimos, tuvieron que ver con el pretexto del arrendamiento, más plenamente obedecieron al motivo de la posesión de importantes islas de pasturaje en la Ciénega. Como pudo, la hacienda salió bien librada de esos lances. En cambio, las deudas heredadas sucesivamente desde el capitán Villar Villamil, serán las que orillarán a Castro y Osores a la pérdida de Buenavista.

Los gajes de un arrendatario

Al reconsiderar el Real Fisco del Tribunal del Santo Oficio en 1768 las deudas del finado Villar Villamil, tuvo que pronunciar laudo sobre la apertura de las demandas y la gradación de los acreedores de Castro y Osores y esposa. Al tiempo que se completaba la cuenta general de la masa del concurso, el hacendado se avaló por dos fiadores: Diego Antonio de Jaso, en ocasiones alcalde mayor y también alguacil mayor de Zamora y, a la sazón, acaudalado comerciante de Tangancicuaro, y por su yerno, Manuel Moreno, oriundo de Huelva y arrendatario de Buenavista. En 1773 Castro y Osores celebró escritura de compromiso y acuerdo con los acreedores, entre quienes llevaban la voz cantante el Colegio de Juristas de San Ramón Nonnato de los mercedarios de México, que hacía valer su preeminencia de antigüedad desde 1627, a raíz de un préstamo del obispo de Michoacán en favor de la familia Salceda Andrade.³³ Con esa ocasión Manuel Moreno vino en desacuerdo con Castro y Osores sobre sus cuentas y operaciones pecuarias en los puestos y potreros arrendados por un pago anual de 254 pesos.³⁴ Los dimes y diretes del pleito nos ponen en la oportunidad de conocer algo de las relaciones de la hacienda con sus inquilinos.

Conforme a un estado de cuentas de 1768, reconocido por Castro y Osores en abril de 1773,³⁵ el arrendatario Manuel Moreno resultaba ser una especie de administrador de la hacienda en los lugares de locación. Pagaba su renta, pero a la vez verificaba los pagos

³²AGN, *Real Fisco*, vol. 100, exp. 3, ff. 212-213v; AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, 78v-9, 3-3v.

³³AGN, *Real Fisco*, vol. 100, exp. 3, ff. 214-216v; 205v-214v; vol. 123, exp. 3, f. 111; vol. 125, exp. 2, f. 142v; Arturo Rodríguez Zetina, *Jacona y Zamora. Datos históricos, útiles y curiosos*, México, Editorial Jus, 1956, pp. 168-169; Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, 1967, p. 86.

³⁴AGN, *Temporalidades*, vol. 1, 180, exp. 14, ff. 70v-71.

³⁵*Ibidem*, exp. 12, f. 119; exp. 14, ff 71-73.

que hacían al dueño otros arrendatarios ganaderos. En su relación de cuentas que comprende 52 ganaderos, todos los pagos y deudas están conceptuados en dinero y sus montos se disparan desde los 3 hasta los 350 pesos anuales. El prospecto de esos cobros sumaba 2 mil 662 pesos. Las partidas más sustanciales representaban pagos de 350, de 254, de 200, de 137, de 125, de 90, de 80 y de 70 pesos y comprendían la cuarta parte del número total de arrendatarios, con algo más de 71 por ciento del prospecto de cobros; es decir, que en esa proporción se destacaban los ganaderos medianos de los pequeños. En el grupo de los primeros están Moreno, un Cuenca y un Villaseñor quienes sustituyeron en las fianzas de Jaso y Moreno, y un clérigo zamorano, Del Río.

Al lado de nombres y deudas se apuntan, pero en forma más que saltuaria, los abonos parciales y los recargos. Seis veces hallamos expresiones como ésta: “Nicolás Garibay a Moreno: 31 pesos”, y cinco como ésta otra: “Juan Gutiérrez Robles (cedidos a Mateo): 90 pesos”. Por lo que se refiere a los de Moreno, debían ser subarrendatarios a quienes él podía ceder terrenos y pastizales, pues en el litigio con el hacendado, éste le reclama por haber introducido más de las quinientas cabezas permitidas. Los así indicados dieron o debían a Moreno 329 pesos. El otro personaje, Mateo, guardaba la misma relación de arrendatario y subarrendador, pero bajo control de Moreno. A él le fueron cedidos 407 pesos.

Mal debían de andar las cosas para Castro y Osoreos quien, a fines de 1774, fue requerido por el Tribunal del Santo Oficio para pagar a su próspero arrendatario el saldo de mil 167 pesos. En prenda se asignó un depositario a quien se consignarían todas las rentas y arrendamientos de la hacienda, hasta que se satisficiera la deuda.

En el suceso apareció otra relación de cuentas con Moreno que Castro y Osoreos calificó de “apuntes diminutos”, sobre el movimiento de los herraderos, compras, ventas y alquiler de ganados, realizados en 1773 y 1775 por el arrendatario. Aunque eventuales y algo confusos, aclaran algo sobre ese tipo de operaciones de la hacienda.³⁶

Por las referencias contables que contienen los “apuntes diminutos”, trasciende que entre el arrendatario y el hacendado radicado en México, se encuentra el administrador, a quien Moreno notifica los pagos pendientes comprometidos, a veces, por una libranza que él mismo extiende sobre México. El arrendatario también alude a ciertas órdenes sobre movimientos de ganado recibidas de parte de un Mariano Torres, mayordomo, miembro de una familia que desde los tiempos de los Salceda Andrade demostrará su asiduidad como servidora y allegada a la hacienda. Asimismo, aparece un Nicolás González que en carta informa a Moreno sobre la producción de maíz, vacas, caballos y queso, alcanzada en un puesto rentado por éste. González debía ser un dependiente personal del arrendatario.

Los apuntes de Moreno están constituidos por siete expedientes en verdad “diminutos”, que rara vez exceden de una foja de extensión. El primero se refiere a las existencias y movimientos en los herraderos, rodeos y corrales. El segundo informa de la cosecha maicera, los ganados y la quesería. El tercero enlista las compras de ganado hechas para completar una partida que se remitiría, seguramente, a Guanajuato. El cuarto y el séptimo contienen los nombres de los ganaderos que han recibido vacas en arrendamiento. El quinto contiene los pagos mensuales y las relaciones de los ordeñadores. El sexto es la copia de las hojas de las cuentas personales de Luis Torres y de Francisco del Río.

Sus datos nos muestran que un potrero, el de San Juan, en octubre tenía mil 627 cabezas; de ellas, 91 eran equinos y 360 vacas recién paridas; es decir, que se contaba con una cabaña bastante buena, con un promedio de nacencia ligeramente superior al uno por cuatro. Con ellas y con compras sucesivas se trataba de completar partidas destinadas a la venta fuera de la región. Decíamos que seguramente a Guanajuato, ya que Castro y Osoreos acusaba al arrendatario Moreno de haber sacado partidas de reses gordas para realizarlas en ese mercado minero. En este punto, mientras 31 de los vendedores consignan de una a 13 reses, otro, el clérigo Del Río, radicado en Ixtlán, entrega 100, y

³⁶*Ibidem*, exp. 12, ff. 109-114v.

uno más, el labarqueño Juan Antonio de Hera, hacendado de San José Casas Caídas, traspasa centenar y medio de las 420 que se iban juntando.

Buena parte de los vendedores son conocidos como arrendatarios de Buenavista; otros, de los indios comuneros del pueblo de Tanhuato, y hay bastantes que pasan por vecinos radicados en la hacienda de Buenavista. Esto último nos asegura que hacia el último cuarto del siglo XVIII, la hacienda de Buenavista ya permitía, sin duda porque los necesitaba, que se afincaran en las inmediaciones del casco algunos individuos, quizá artesanos que alternaban también como arrendatarios. Convendrá resaltar esto último, pues mientras el padrón de la parroquia de Ixtlán de 1668 no contemplaba para nada a Buenavista, el cura del mismo pueblo en 1765 expresamente afirma que en distancia de siete, ocho y doce leguas a la redonda, “no hay más poblazón que de arrendatarios, por ser la hacienda que llaman de Buenavista sólo de un dueño, que lo es don Don Gabriel de Castro y Osores”.³⁷

Las relaciones laborales se establecían de modo muy personal. Cuando Moreno supone que alguno de los enlistados resultaría desconocido para el hacendado ausente, añade a su nombre breves referencias, como “cuñado de don Juan Navarro”, “yerno de don Juan Gutiérrez”.

También en este documento las cuentas se anotan cada vez que se efectúa una operación, sin importar su género; todo a renglón seguido. Por las cuentas de Torres y Del Río se ve que cada arrendatario u ordeñador se le reserva una hoja. Algunos de esos inquilinos también recibían de la hacienda vacas rentadas para la ordeña y la confección de quesos. Los más favorecidos pagan anualmente seis reales por vaca. La mayoría da un peso o, si no, una arroba del lacticinio que interesaba más a la hacienda. Moreno llegó a vender 238 arrobas a José de Torres, quien se obligó a pagarlas en México a razón de 12 reales; esto es, con un 50 por ciento de incremento. Aunque se cuenta en dinero y se maneja metálico, las deudas también se saldan en especie que así como da, también recibe la hacienda. Entrega maíz, becerros machos y se allega dinero; pero también anticipa moneda para obtener, digamos, becerros. Del Río pagó una deuda de 140 pesos con toros y novillos. En un puesto de los rentados el arrendatario Moreno tenía 269 vacas de ordeña, al cuidado de cuatro sirvientes, pagados con cinco pesos mensuales y una ración de maíz.

La producción correspondía mayormente a la ganadería y sus derivados lácteos; nada se menciona de cueros y curtimbres. Mientras se registra una existencia de mil 627 cabezas en el potrero rentado por Moreno con 420 para la venta que se prepara, 148 vacas alquiladas, 269 en ordeña, 640 reses herradas, 204 de la caballada, y se alude a 130, a 150 y a 238 arrobas de queso, únicamente se mencionan 200 fanegas de maíz cosechado, posiblemente destinado para los familiares y sirvientes y las raciones de los ordeñadores. También obra en las cuentas que Moreno había prestado maíz hasta por 12 fanegas a un subarrendatario. Ahora bien, la cosecha de 200 fanegas presupondría una área de cultivo de una 15 hectáreas, según el promedio en los rendimientos del maíz de 7 a 8 hectolitros por hectárea.³⁸ En el caso de las tierras fértiles de la zona agrícola de la Ciénega de Chapala, pudiera comprender una superficie todavía menor. Con todo, no sería la actividad agrícola la dominante en Buenavista, que mantenía enlaces más con arrendatarios del piso ganadero que con agricultores. Por otro lado, la abundancia de agua y la naturaleza de los pastizales así lo aconsejaban.

Como no había un mayor control del hacendado sobre su arrendatario, a la vez una especie de administrador en los ámbitos y recursos de locación, a éste se le abría un panorama muy amplio para su papel de representante y para su iniciativa personal. La inculpa de Castro y Osores contra él se trataba más bien en excesos de confianza que en violaciones formales. Así, le inculpa por haber introducido en los potreros más de

³⁷Isabel González Sánchez, *El obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Gobierno del Estado, 1985, p. 193.

³⁸Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 240-241.

las quinientas reses convenidas, sin preciar cuántas y por cuánto tiempo. Sobre la extracción de vacas por Guanajato, tampoco concretaba cantidades. Por las mismas procedía el hacendado al tacharlo de haber consumido demasiado en las raciones y haber destinado en abundancia otros bienes para regalos. Si semejante imprecisión no llegó a invalidar las reclamaciones de Castro y Osores, sí nos confirman en la idea de las oportunidades que podía labrarse y aprovechar un administrador o un arrendatario de fuste ante la ausencia del amo distante.

Otros dueños, otros planes

Con el litigio entre Castro y Osores y el arrendatario Moreno se produjo que volvieron a la carga los Bautista Munguía que acababan de conseguir en 1774 que la Audiencia les amparara en la posesión de la isla de Piedra y Guayabo, en contra de todo el común del pueblo de Pajacuarán y de las pretensiones que también guardaba el hacendado sobre aquella posesión que, aunque pequeña en comparación con la de Cumuato, resultaba apetecible como pastizal de fácil acceso a través de un paso controlable desde el pueblo. El interés de todos por el islote iba tras las ventajas de los provechosos arrendamientos pagados por la cofradía local y la de Jiquilpan, por la hacienda de Guaracha y otros particulares. La misma Buenavista también la había rentado en un principio.³⁹

En 1786, después de un complicado jaloneo judicial, la Audiencia sostuvo el derecho de los caciques en contra del común y la misma hacienda. Se aprestaban los vencedores a correr los trámites y los citatorios para la posesión definitiva, cuando se enteraron de que en México se hallaba en remate la hacienda de Buenavista, tras la muerte de Castro y Osores.

El remate vino a dar cima al requerimiento que el fiscal del Santo Oficio de la Inquisición hiciera en 1784 a los herederos de Castro y Osores de exhibir un mínimo de 10 mil pesos sobre el principal con los réditos vencidos desde 1715 en adelante, por las deudas del capitán Villar Villamil, al implicarse en el negocio azucarero de Temixco. Al no satisfacerse la imposición las fincas quedaron depositadas en el cura de La Barca, al tiempo que los evaluadores reconocieron la propiedad raíz de la hacienda en 211 mil 617 pesos y en 92 mil pesos los bienes muebles;⁴⁰ es decir, que ganados y aperos significarían el 30.3 por ciento frente al 69.6 por ciento de los terrenos e instalaciones. Ante la enorme desproporción entre el requerimiento fiscal y el valor total de 303 mil 617 pesos que montaba la hacienda de Buenavista, cabría considerar la función deletérea que jugó el crédito en la economía de algunos hacendados; pero más que todo, habrá que subrayar la incuria con que algunos de ellos manejaban sus latifundios. Tamaña hacienda y tan valiosa como se muestra la de Buenavista, dado el caso que los Villar Villamil y los Castro y Osores se desinteresaran de su explotación directa, bastaba con arrendarla toda ella por el rédito corrientemente aceptado del 5 por ciento, para que produjera sobre 15 mil pesos anuales. ¿Qué había sucedido con el sistema de arrendatarios parciales como Manuel Moreno? ¿A qué destinaban los hacendados esas rentas y esos préstamos adquiridos?

A este respecto hay que manifestar que ninguna demanda correspondía a deudas contraídas personalmente por Castro y Osores. Todas gravaban sobre el legado testamentario de la esposa Villar Villamil. ¿Por qué no se habrán cubierto? Si es cierto que los hacendados, en general, recurrían al arrendamiento en los momentos de contracción del mercado y que retomaban el trabajo y la gestión directa de la hacienda en los de expansión, ¿no era, en el primer caso, porque calculaban vivir de las rentas? ¿Las de Buenavista no alcanzaban para tanto o las dilapidaban los dueños?

Si repasamos las cuentas del arrendatario Moreno y recordamos que en algunas ocasiones también otros arrendatarios de la hacienda habían ofrecido sus fianzas en favor de Castro y

³⁹AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 19-25v, 28v-43.

⁴⁰*Ibidem*, ff. 17v-28v.

Osores y, uno, Salvador de Cuenca, hasta había fungido de albacea, parece que debemos concluir que el trabajo agropecuario en la región, más el de los animales que el de los cereales, era capaz de generar prosperidad, siempre y cuando se dirigiera y se controlara personalmente y se siguiera, al menos, con “apuntes diminutos”, como los que desdeñaba el hacendado.

Los hacendados novohispanos, por lo común, no reducían sus actividades económicas al mero sector agropecuario. Con sobrada frecuencia se les hallaba implicados en empresas mineras y comerciales, mezclados con clérigos y militares, encumbrados en los principales puestos del mando local y regional. Para muchos de ellos, fracasar en una hacienda no significaba la ruina personal ni mucho menos familiar y sí, a veces, sólo la transferencia de sus capitales a ramos más rediticios, en vilo de una estrategia respaldada en un complejo empresarial económicamente fuerte.⁴¹ Mas en el caso de los Castro y Osores-Villar Villamil resulta aventurado suponerlo tal. Tanto las gestiones de la viuda del capitán, como las del hacendado y su esposa aparecen en un ambiente de oclusión económica, en que escuetamente sale a flote el apremio de las necesidades más fundamentales de los familiares, los gastos de manutención, para los que apenas alcanzan las rentas. Si no desaparecieron de la escena social, gracias sin duda a la tabla del prestigio de familia,⁴² no figurarán más entre los grandes hacendados. Sus sucesores en la propiedad, en cambio, alcanzarán los primeros planos de la aristocracia provinciana, criollo-penisular, en los ambientes de Valladolid y Guadalajara.

Volviendo al asunto del remate destacaremos que tres fueron las posturas más sustanciales. La de Diego Moreno Calderón, administrador de rentas reales y comerciante de La Barca, así como también introductor de carne a Guadalajara, respaldo por su suegro el rico comerciante y recuero de Tangancicuaro, Francisco Victorino Jaso, hijo del antes mencionado Diego Antonio. En segundo lugar, la del bachiller Juan José y el capitán de Dragones de la Providencia de Michoacán, Alejo de la Mora, hermanos y dueños de tres haciendas circundantes de La Barca. El matrimonio de José Camarena y Anna de la Mora, dueños de otra hacienda importante del rumbo, los avalaba. Y finalmente, la de José García de las Prietas, agente de negocios en los tribunales del Santo Oficio, que contaba con el apoyo de los agustinos de México. En marzo de 1786 cerró la subasta en favor de los hermanos De la Mora, comprometidos con 234 mil 200 pesos, de los que entregaron 40 mil en efectivo.⁴³

Los De la Mora conjuntaron así sus posesiones de la porción neogallega con las adquiridas en Michoacán. Su sola hacienda de San José tenía un valor reconocido de 210 mil pesos, con un porcentaje del 39.5 en ganados y un 57.4 en las tierras y la troje. Sus finanzas estaban más que saneadas, con excepción de dos capellanías de 4 mil pesos cada una y un censo de otros mil para un convento de Guadalajara; mas con la adquisición de Buenavista tuvieron que reconocer las deudas de sus causantes, los Salceda Andrade y los Villar Villamil, que por el solo principal acumulado ascendía a 65 mil 790 pesos tres reales.⁴⁴

Casi contemporáneo con los sucesos del cambio de dueños en Buenavista, en 1783 acaecía el remate forzoso de la otra gran hacienda de los Villar Villamil, la de Guaracha, en favor de Manuel Esteban de Anaya. Por incumplimiento de las obligaciones fue sucedido en la posesión por el comerciante capitalino, oriundo de Vizcaya, Domingo de Madariaga y luego por sus albaceas y herederos, cuando falleció.⁴⁵

En 1790 la situación de Guaracha era insostenible a pesar de su inmensidad de 11 leguas de largo por 5 de ancho, sus 9 mil reses sin contar la caballada, pero con escasas siembras propias, pues casi todo el maíz provenía de los arrendatarios de sus ranchos,

⁴¹R. B. Lindely, *op. cit.*, pp. 115-117.

⁴²Otra rama de los Villar Villamil, titular de un tercer mayorazgo de familia, en cambio, enlazó con el tercer Conde de Regla, y mantuvo su posición social más acá de la Independencia; *cfr.* G. S. Fernández de Recas, *op. cit.*, pp. 79-80; Ignacio de Villar Villamil, *Las casas de Villar y Orana y el mayorazgo de Villar Villamil, Recuerdo de familia* (Edición privada), 1910.

⁴³AGN, *Real Fisco*, vol. 2125, exp. 2, 130-136, 175-177, 198-199.

⁴⁴*Ibidem*, f. 142.

⁴⁵L. González, *Pueblo...*, *op. cit.*, 59.

quienes también trabajaban de operarios en los trapiches.⁴⁶ En octubre de ese año se efectuó nuevo remate que encumbró al rango de hacendado al rico comerciante de Tangancícuaro, Victorino Jaso quien, cuatro años atrás, también había aspirado a señor de tierras y ganados, al lado del yerno y también comerciante Diego Moreno Calderón, en ocasión de la subasta de Buenavista.

Jaso adquirió Guaracha por 209 mil pesos. Apenas en su posesión, intensificó el trabajo y la producción de la hacienda con un sistema de arrendatarios que concovó de distintos lugares, casi para ratificar, al igual que lo venía haciendo Buenavista, pero con mucho mayor éxito, que era el arrendamiento la mejor forma de operación que había encontrado la hacienda en la Ciénega de Chapala.⁴⁷ Quizá quepa recordar aquí que los hacendados del Bajío también estaban recurriendo al arrendamiento, casi en forma regular. Muchas haciendas allá, prácticamente no trabajaban por sí sus tierras, prefiriendo cederlas a pequeños y medianos inversionistas particulares.⁴⁸ Jaso también comprendió que era más provechoso, frente a la relativa escasez de metálico con que todo hacendado afrontaba las operaciones agrícolas, utilizar aquel medio de producción más barato en la economía de una hacienda, cual lo era la tierra, para atraerse el más costoso y escaso, como resultaba ser la mano de obra, máxime si era estable.⁴⁹

La solución viable estaba en el arrendamiento que, bien manejado, a la vez que ponía a trabajar sus tierras, con la consecuente revaluación fundiaria, facilitaba la oportunidad de convertir en trabajadores estacionales para los momentos de punta del año agrícola, a los arrendatarios y aparceros. Si estas formas de trabajo indirecto de la hacienda llegaron a encubrir ciertas relaciones de peonaje endeudado y de tratos con la tradicional tienda de raya,⁵⁰ que remachaba más aún la sujeción de la economía campesina a la mercantil de las ciudades, y en este caso de las plazas comerciales de Tangancícuaro, Zamora y La Barca, como últimos nudos de redes más amplias, no habrá más que reconocer un reforzamiento de la subordinación social y monetaria de la mano de obra regional a la hacienda de Guaracha.

Los recursos mercantiles del nuevo hacendado incorporados a las relaciones de trabajo con sus arrendatarios y rancheros, tanto vinieron a crear un incipiente mercado libre de trabajo como a extender los intercambios monetarizados, en un ambiente en que privaba la satisfacción del tiempo de trabajo por efectos materiales. Jaso, como pocos, estaba en condiciones de completar la actividad agropecuaria propia y de sus trabajadores con la tienda y las recuas, pues sus arrieros extendían sus lazos comerciales hasta Chihuahua y otros parajes de Tierra Adentro llevando azúcar, corambres, zapatos, sillas de montar, frenos, partidas de reses y mulas, y demás producciones regionales al lado de varios géneros europeos.⁵¹

Un complejo empresarial tan amplio, hacienda-tierra-arria, no podría siquiera mantenerse sino a fuerza de conservar en eficiencia cada uno de sus componentes. Respecto al uso de la tierra, al tiempo que Jaso lo concedía a rancheros, arrendatarios y aparceros, también lo intensificaba en provecho propio.⁵² Aproximándose a aquel esquema operativo seguido por las mejores haciendas: tierras regulares y riesgosas para los extraños, tierras buenas y seguras para el trabajo normal de la hacienda, tierras virtualmente buenas para reserva en los momentos de ampliación de mercados.⁵³ Todo ello al ojo del buen amo y hábil criterio de sentido y significación comercial de don Victorino.

⁴⁶Heriberto Moreno García, *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, México, El Colegio de Michoacán y FONAPAS-Michoacán, 1980, pp. 84-88.

⁴⁷L. González, *Pueblo...*, op. cit., pp. 65-66.

⁴⁸D. A. Brading, *Mineros y...*, op. cit., p. 310.

⁴⁹Enrique Florescano, *Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España*, (versión mimeografiada), p. 29.

⁵⁰*Ibidem*, pp. 29-30.

⁵¹AGN, *Historia*, vol. 73, f. 187-187v, H. Moreno, "Zamora...", op. cit. pp. 105-106.

⁵²L. González, *Pueblo...*, op. cit., pp. 66-69.

⁵³Cfr. Juan Felipe Leal y Mario Huacuja R., *Fuentes para el estudio de la hacienda en México, 18556-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, pp. 7-8; Marco Bellingeri e Isabel Gil, "Elementos para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX", en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, año XXIV, Nueva Época, núm. 91, ene-mar. de 1978, pp. 18-20; E. Florescano, op. cit., pp. 40-42.

Con los Jaso y los hermanos De la Mora, si bien desaparecieron de la Ciénega de Chapala los hacendados foráneos y ausentistas y quedaron las haciendas de Guaracha y Buenavista bajo la propiedad y el régimen y estilo de trabajo de empresarios residentes e interesados en la región, cuna de sus familias y sus dineros, la actividad agropecuaria se potenció y desarrolló como resultado, sí, de esos recursos locales, pero más por las relaciones establecidas con ámbitos económicos previa y mayormente evolucionados y que, a la vez, siguieron retroalimentando las operaciones locales de una región netamente rural y carente de autonomía y suficiencia económica, sobre todo en ese tiempo de férrea transferencia monetaria en favor de la minería y el comercio.⁵⁴ La capacidad ambivalente del hacendado-comerciante reduciría en provecho propio los efectos más agudos de esa exacción; pero también, los repercutiría pesadamente sobre sus arrendatarios y rancheros, quienes durante la guerra de Independencia, como se sabe, reaccionaron en forma violenta y cruel contra el “gachupín” de Guaracha y sus propiedades.⁵⁵

La demanda de los centros comerciales externos a la región impulsaría las actividades agropecuarias de las haciendas de la Ciénega de Chapala, y los nuevos enlaces matrimoniales de las familias de los hacendados Jaso y De la Mora les ofrecerían los mejores caminos hacia espacios mercantiles mayores. Por un tiempo, éstos seguirán enclavados en La Barca, Zamora y Valladolid. A partir de la Independencia serán asimilados por la hegemonía de Guadalajara.

Ello se efectuó cuando decendientes de los Jaso y los De la Mora emparentaron con familias comerciantes de Jalisco. Diego Moreno Jaso, hijo del comerciante labarqueño Diego Moreno Calderón, saltó de militar realista a oficial del Ejército Federal Republicano y, finalmente, a gobernador de Michoacán, al tiempo que su coterráneo el jiquilpense Anastasio Bustamante, conquistaba la presidencia de la república. Moreno Jaso, tras su descalabro político como gobernador, prefirió radicar en Guadalajara. Ahí la hermana Josefa había casado con Alfonso Sánchez Leñero, de fuertes tratos comerciales con Tepic y miembro del Real Consulado de Guadalajara. El exgobernador, en su tercer matrimonio, reforzará los enlaces matrimoniales con una rama de los Sánchez Leñero, a la vez que subordinará las actividades y rendimientos de su hacienda de Guaracha a la órbita tapatía, en la que rotó hasta después de la revolución de 1910, al ser convertida en ejidos en la época cardenista.⁵⁶

Por lo que hace a los hacendados de Buenavista, también sus intereses fueron centrándose en Guadalajara. Una hija de la familia labarqueña De la Mora se matrimonió con el comerciante Crispín Velarde, también miembro del Real Consulado de Guadalajara. Los recursos económicos de las haciendas de Buenavista, Cumuato y San José fueron encaminados al incremento de los negocios mercantiles.⁵⁷ Crispín Velarde llegó a representar a Zacatecas como diputado federal en el Congreso de la Unión. La propiedad de esas haciendas, por línea materna, pasó a su hijo, el coronel y prefecto de Zamora, José Francisco Velarde, el exhibicionista “Burro de oro”. Este príncipe charro, adicto a Maximiliano, acabará fusilado por los republicanos en 1867, y la hacienda de Buenavista quedará en poder de otros empresarios tapatíos, los Martínez Negrete, hasta 1925.

⁵⁴E. Florescano, *op. cit.*, pp. 42-44. Angel Palerm, *Antropología y marxismo*, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, pp. 107-115.

⁵⁵L. González, Sahuayo, *op. cit.*, p. 93.

⁵⁶AIPEJ, *Protocolos de José Tomás Sandi*, vol. XIII, f. 48v; *Protocolos de Guadalupe Altamirano*, vol. I, f. 86v.

⁵⁷AIPEJ, *Sandi*, vol. XIV, f. 41. Sobre estas dos notas, *cf.* R. B. Lindley, *op. cit.*, pp. 56, 131.

